

RELACIÓN DE EMPRESAS PENDIENTES DE SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN GENERAL (SOBRE A) EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y AMBIENTAL, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS OBRAS DE “ABASTECIMIENTO A LA NUEVA MANCOMUNIDAD DE AGUAS DE LA PRESA DE SANTA LUCÍA (CÁCERES), CONEXIONES Y ACOMETIDAS”.AS-005/13/ATDO-CC.

Plazo: Hasta el 1 de marzo de 2013 a las 13:00 horas.

Documentación general a subsanar:

AYESA, Ingeniería y Arquitectura, S.A.U.	* Falta copia legitimada del C.I.F. de la empresa.
APPLUS NORCONTROL, S.L.	* Falta el C.I.F. de la empresa legitimado notarialmente.
EXACO DOPEX, Empresa Consultora S.A.	* Los certificados ISO 9001 y 14001 son fotocopias, deben aportar originales o copias legitimadas.
GRUSAMAR, Ingeniería y Consulting, S.L.	* Los certificados ISO 9001 y 14001 son fotocopias, deben aportar originales o copias legitimadas.
INCISA, Ingeniería Civil Internacional, S.A.	No aporta el cuadro establecido en el punto 6.2.A del cuadro de características.
INNCIVE, Ingeniería Civil Internacional, S.L.	* Deben facilitar nombre del Coordinador de seguridad y salud propuesto.
INGECONTROL, Ingeniería y Control 2005, S.L.	* No aporta la escritura de constitución de la empresa. Las declaraciones establecidas en el punto 6.2.A del cuadro de características no se han presentado según los modelos recogidos en el Pliego. * La declaración del artículo 60 no está conforme al art. 73 del TRLCSP. * No aporta la declaración establecida en el punto 6.2.A del cuadro de características.

SOCIEDAD ESTATAL AGUAS DE LAS CUENCAS DEL SUR, S.A.

Servicios de Asistencia Técnica y Ambiental, Vigilancia y Control de las Obras de “Abastecimiento a la nueva mancomunidad de aguas de la Presa de Santa Lucía (Cáceres), conexiones y acometidas”. Expte.- AS-005/13/ATDO-CC.

INSERCO Ingenieros, S.L.	* No acredita la solvencia técnica exigida en el punto 6.2.B. del cuadro de características del pliego.
CONSOMAR, S.A. en U.T.E. con INPROESA	* No acredita la solvencia técnica exigida en el punto 6.2.B. del cuadro de características del pliego. * Las declaraciones establecidas en el punto 6.2.A del cuadro de características no se han presentado según los modelos recogidos en el Pliego.
INPROESA, Ingenieros Proyectistas Extremeños S.A. en U.T.E. con CONSOMAR, S.A	* No acredita la solvencia técnica exigida en el punto 6.2.B. del cuadro de características del pliego * Las declaraciones establecidas en el punto 6.2.A del cuadro de características no se han presentado según los modelos recogidos en el Pliego.
EUROESTUDIOS, S.L. en U.T.E. con EUROINGENIERIA	* En uniones temporales de empresas, la empresa acreditada debe presentar un compromiso de puesta a disposición de la unión temporal, firmado por ambas. * La experiencia del Coordinador de seguridad y salud propuesto no coincide en la declaración, cuadro y CV aportado.
EUROINGENIERÍA TÉCNICA EXTREMEÑA, S.L. en U.T.E. con EUROESTUDIOS, S.L.	* En uniones temporales de empresas, la empresa que carezca del Certificado ISO 9001 e ISO 14001, debe presentar un compromiso de adhesión a ambos sistemas de la empresa certificada, firmado por ambas. * La experiencia del Coordinador de seguridad y salud propuesto no coincide en la declaración, cuadro y CV aportado.
INVENIO CONSULTORES INGENIEROS, S.L. en U.T.E. con IBERCONSULT	No aporta el cuadro establecido en el punto 6.2.A del cuadro de características.
IBERCONSULT Ingeniería, S.L. en U.T.E. con INVENIO	* La escritura de constitución de la empresa ha de estar legitimada notarialmente. * No aporta el cuadro establecido en el punto 6.2.A del cuadro de características.
PAYMACOTAS EXTREMADURA, S.L.U. en U.T.E. con INCONO, S.L.	* El certificado ISO 14001 que han presentado es fotocopia, deben aportar original o copia legitimada notarialmente.

SOCIEDAD ESTATAL AGUAS DE LAS CUENCAS DEL SUR, S.A.

Servicios de Asistencia Técnica y Ambiental, Vigilancia y Control de las Obras de "Abastecimiento a la nueva mancomunidad de aguas de la Presa de Santa Lucía (Cáceres), conexiones y acometidas". Expte.- AS-005/13/ATDO-CC.

<p>RONINTEC en U.T.E. con SEYCEX</p>	<p>* Deben presentar informe de Instituciones Financieras actualizado. * El D.N.I. del apoderado D. Jose Saavedra López han de presentarlo legitimado notarialmente.</p>
<p>ARAL Consultoría, S.L. en U.T.E. con CURVA Ingenieros, S.L. y WASSER, SAE</p>	<p>* El Certificado aportado de la institución financiera de Bankinter es fotocopia, debe aportar original. * En uniones temporales de empresas, la empresa acreditada debe presentar un compromiso de puesta a disposición de la unión temporal, firmado por las tres. Por otro lado, las empresas que carezcan del Certificado ISO 9001 e ISO 14001, debe presentar un compromiso de adhesión a ambos sistemas de la empresa adjudicataria, firmando las tres.</p>
<p>CURVA Ingenieros, S.L. en U.T.E con ARAL Consultoría, S.L. y WASSER, SAE</p>	<p>* En uniones temporales de empresas, la empresa acreditada debe presentar un compromiso de puesta a disposición de la unión temporal, firmado por las tres. Por otro lado, las empresas que carezcan del Certificado ISO 9001 e ISO 14001, debe presentar un compromiso de adhesión a ambos sistemas de la empresa adjudicataria, firmando las tres.</p>
<p>WASSER, S.A.E. en U.T.E. con ARAL Consultoría, S.L. y CURVA Ingenieros, S.L.</p>	<p>* En uniones temporales de empresas, la empresa acreditada debe presentar un compromiso de puesta a disposición de la unión temporal, firmado por las tres. Por otro lado, las empresas que carezcan del Certificado ISO 9001 e ISO 14001, debe presentar un compromiso de adhesión a ambos sistemas de la empresa adjudicataria, firmando las tres.</p>

Madrid, a 26 de febrero de 2013.

SOCIEDAD ESTATAL AGUAS DE LAS CUENCAS DEL SUR, S.A.

Servicios de Asistencia Técnica y Ambiental, Vigilancia y Control de las Obras de "Abastecimiento a la nueva mancomunidad de aguas de la Presa de Santa Lucía (Cáceres), conexiones y acometidas". Expte.- AS-005/13/ATDO-CC.